

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 17/17

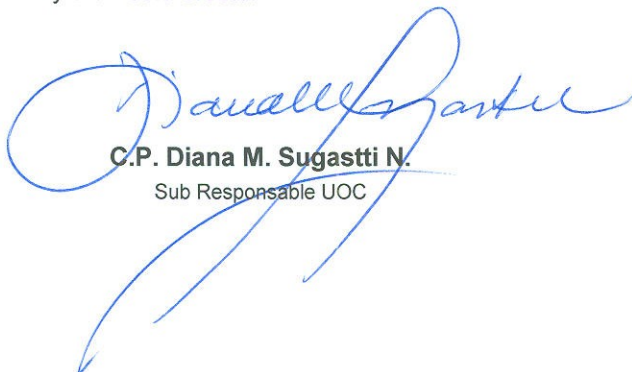
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidos días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, se realiza el cierre del plazo establecido para la recepción de ofertas del acto de apertura de ofertas de la **Contratación Directa N° 17/17 “Servicios de Información Confidencial”**, en presencia de la C.P. Diana M. Sugastti Neira (Sub Responsable UOC).

Se deja constancia que al cierre del plazo establecido para la recepción de ofertas, no fue recibida oferta alguna.

Será establecida **una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres**, atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, **la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas** o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. “c” del Art. 34 de la Ley N° 2051/03”.

La nueva fecha será difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, se firma la presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



C.P. Diana M. Sugastti N.
Sub Responsable UOC